

013 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
01 - UNIDAD EJECUTORA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 294

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2017 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-05-01-0000-00	Mantenimiento Entidad	2,352,945.00
TOTAL:		2,352,945.00

OBJETO:

Adición No 1 a la orden de compra 9967 que tiene por objeto ¿ Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las instalaciones de la Alcaldía Local de Teusaquillo, incluida la Junta Administradora Local, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios por parte de entidades compradoras No. CCE-146-1-AMP-2014¿.

Se expide a solicitud de CORNELIA MARIA NISPERUZA FLOREZ, ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E), DESPACHO, mediante oficio número 2913 de abril 10 del 2017.

Bogotá D.C., 11 de abril del 2017.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARÍA DEL CARMEN AVILA VELASQUEZ

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **9967**

Número de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora: Alcaldía Local de Teusaquillo

NT: 899.999.061

Nombre del solicitante: Cornelia Naperuza Florez

Teléfono de contacto: 2870034

Proveedor: EASYCLEAN GYE S.A.S (GYE Grupo y Estrategia S.A.S)

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: Modificación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Se solicita Adición y Prorroga No 1 a la orden de compra 9967, teniendo en cuenta lo siguiente: 1) que el acuerdo Marco para Servicio Integral de Aseo y Cafetería está vigente hasta 30 de Abril de 2017, 2) Que se encuentra publicado el proceso FDLT-SAMC-002-2017, el cual según cronograma se adjudicará del 25 al 28 de Abril de 2017, razón por la cual se solicita la adición y prórroga de la orden de compra 9967. 3) Que la Alcaldía Local de Teusaquillo cuenta con el rubro Mantenimiento Entidad con el presupuesto suficiente para adicionar esta orden de compra por un valor de \$ Un millón Trescientos mil pesos MCTE. 4) Que el inciso 2 del parágrafo único del Art. 40 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, 5) Que por lo anterior es jurídicamente viable la adición y prórroga a la OC-9967-2016 con el objeto de contar con la prestación del servicio por un periodo de hasta Once 11 días

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación SÍ/NO?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento: 26-04-2017
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad	Nueva dirección / teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Información actual						Nueva información						
	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal
Modificación de artículo o servicio	1	R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	8	Mes	\$ 4.738.490,91	\$ 37.907.999,28	320	R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	248,00	Día	\$ 157.950,00	\$ 39.171.600,00	VALOR DE \$ 67.063.6929 Y 294 CUBRE \$ 2.302.945.300 CUBRE EL VALOR DE \$
Modificación de artículo o servicio	2	R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 1	8	Mes	\$ 1.382.131,72	\$ 11.137.053,76	320	R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 1	248,00	Día	\$ 46.404,00	\$ 11.508.192,00	VALOR DE \$ 67.063.6929 Y 294 CUBRE \$ 2.302.945.300 CUBRE EL VALOR DE \$
Modificación de artículo o servicio	3	R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	8	Unidad	\$ 2.030.181,86	\$ 16.241.454,88	320	R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	247,00	Unidad	\$ 67.673,00	\$ 16.715.231,00	VALOR DE \$ 67.063.6929 Y 294 CUBRE \$ 2.302.945.300 CUBRE EL VALOR DE \$

Cantidad de celdas a agregar: 1

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
8	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	\$ 1.044.810,00	\$ 1.280.595,00
7	Valor de la línea AJU en la Orden de Compra:	\$ 718.309,00	\$ 741.345,00
	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:		

Cornelia Naperuza Florez
Firma ordenador del gasto

GLORIA MERCEDES MATEUS ORDOÑEZ
Firma de Proveedor

11 de abril de 2017

Fecha de elaboración

Nombre: Cornelia Naperuza Florez
Documento de Identidad: 34908362

Nombre: GLORIA MERCEDES MATEUS ORDOÑEZ
Documento de Identidad: CC. 39.780.414 DE USAGUEN

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo.

